

# La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1890

Año LVIII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 18.238

25 ejemplares 75 cts.

**SUBSCRIPCIONES**  
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)  
Almería, un mes, 1'50 pesetas  
Provincia, un trimestre, 5  
Extranjero, 10

ALMERIA  
Martes 3 de Julio de 1917

**CONDICIONES DE PUBLICACION**  
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 36 y 38  
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.  
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana  
30 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cts

**Compañía Transatlántica de Barcelona**  
ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA  
**Vapores correos españoles.**  
Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, Méjico, New York, Costa de Africa, Fernando Poó, Aden, Colombo, Singapore y Manila y con trasbordo para todos los puertos del Mundo, servido por líneas regulares.  
Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura 2 bajos.

**SULFATO DE COBRE**  
**Carburo de Calcio**  
Precios económicos  
Droguería EL ARCO IRIS, Príncipe 8

**La Serrinera Catalana**  
Gran fabrica de serrín de corcho La Bolita  
Para precios y condiciones dirigirse a  
D.Manuel Cortés en Alhama (Almería)

**ARMERO, TRABAJADOR Y CONSTRUCTOR**  
DEL BRAGUERO MAS EFICAZ  
(Pídase el folleto)  
Casa fundada en 1789  
**Sobrino de Sebastián López**  
Armas y efectos de caza  
EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS  
Perdigones de todos números  
17, CALLE DE GRANADA, 17

**CREDITO MERCANTIL**  
MADRID  
Capital, Pesetas 5.000.000  
Hipotecas sobre fincas rústicas  
Agencia en Almería y provincia. Perea 4, derecha. Horas de 11 a 1

**¿QUE ADELANTAN?**  
**DE LESA PATRIA.**  
De nuevo se pone sobre el tapete la huelga general revolucionaria. Los agitadores han empezado a ejercer en diversas provincias y regiones españolas su nada pacífica ni patriótica misión, manifiesta que debe ser duramente condenada por cuantos se llaman españoles.  
No se resuelven problemas de importancia honda creando la anarquía; no se solucionan asuntos de orden interior aumentando la perturbación los profesionales de la revuelta, los elementos que no son obreros y que acaso y sin acoso tienen a estos engañados. Procurando y laborando por la paz interior, ya que hasta la presente vamos librándonos de complicaciones exteriores, es como se pudiera llegar a la situación apetecida, no con procedimientos sobre los que debe estar ojo avizor la autoridad para echar sobre ellos el peso de la ley, con la mayor severidad posible.  
No son obreros, sino revolucionarios y profesionales de la revuelta los que preconizan la huelga y por ella laboran. El obrero verdaderamente, el que honestamente vive de su trabajo, recuerda el fracaso del paro general y anhela el solucionar problemas latentes, por su cauce natural, no por medios dignos de censura y ejemplar castigo.  
La autoridad, los elementos gubernamentales, deben sofocar la incipiente rebelión, estar sobre ella y extender el castigo a los elementos

extremos a España, que ya que no les fué posible conducirnos a un nuevo desastre, intentan sembrar dentro de casa la excisión, la anarquía y la revuelta.  
En otras condiciones fuera altamente censurable todo intento de revuelta; en la actuales constituye un delito de lesa patria, que no se debe consentir, laborando por abortarlo en absoluto.

**¿NO HAY NADA?**  
**¿Y del Alcalde, qué?**  
Nos preguntamos unos a otros, quien será el futuro Alcalde de conservador de nuestra capital.  
¿Intigase la curiosidad popular, los curiosos de las tertulias callejeras y los murmuradores de Casinos y cafés, por curiosidad, por afán de investigar, y por el hábito de ocuparse de asuntos ajenos, descuidando lamentablemente los propios.  
Se escuchan tales preguntas y se observa el interés con que se hacen que no sabe si reírse o sentir ástima ante algunos, al inspirarse tan sólo en la curiosidad, en el afán de poder llegar a ser el primero que trose la noticia a despreciosos y murmuradores.  
Por curiosidad humana o con miras interesadas y patéticas, preguntan unos a otros quien ha de ser que en la situación política actual rija los destinos de Almería. Se inquiere la prensa, se desea saber el nombre, sin que nadie se preocupe de si el agraciado ha de resolver problemas de interés, si ha de tener iniciati-

vas útiles, o si ha de ser uno más, como los anteriores.  
Persona, nombre, protector, eso es lo que interesa; lo demás ¿qué importa? ¿No les asiste razón sobrada a los que aseguran que no tenemos todo lo que merecemos, sino que aún merecemos mucho más? El cronista lo comprende así, aunque de todo corazón lo lamenta.

**Noticias marítimas**  
**Real decreto.**  
He aquí el Real decreto recientemente publicado en la «Gaceta», sobre la cuestión de los submarinos beligerantes en aguas y puertos españoles:  
«Artículo 1.º Queda prohibida a los buques submarinos de cualquier clase que sean, de las Naciones beligerantes, la navegación en aguas jurisdiccionales españolas y la entrada en los puertos de la Nación.  
A 1.º Todos los buques submarinos comprendidos en el artículo anterior, que penetren en la jurisdicción española, sea cual fuere la causa, quedarán internados hasta el final de la guerra.  
Art. 2.º Los submarinos neutrales que penetren en aguas españolas deberán hacerlo navegando sobre la superficie y con el pabellón de su Nación en forma ostensible; y  
Art. 4.º El Real decreto de 25 de Noviembre de 1914 quedará en vigor en cuanto no haya sido modificado por el presente.»

**Aumento en la Marina mercante norteamericana.**  
Según un periódico de San Francisco, las listas de la Oficina Veritas establecen que el efectivo de los barcos de vapor mercantes que lleva el pabellón estadounidense, y tienen un tonelaje bruto superior a cien toneladas, ha aumentado de 1114 unidades en 1914 1915, que representaban 1 555 000 toneladas, a 1 309 unidades en 1916 y 1917, que representan 2055 000 toneladas.  
Bajo la influencia del alza de los fletes y del desenvolvimiento de las exportaciones del país, los armadores americanos han botado, en 1916 195 barcos, que desplazan 361 288 toneladas. Son buques de carga de grandes dimensiones, y fabricados en los astilleros americanos.  
Se sabe también que el efectivo de la marina mercante de vapor americana, hacia mediados del corriente, pasará de 500.000 toneladas, sobre la última evaluación de la Oficina Veritas.  
A este efectivo nacional hay que añadir ahora los 108 barcos de vapor alemanes, de una capacidad total de unas 654.000 toneladas, que el Gobierno americano se ha incautado en sus puertos, y los cuales, bajo condiciones que él mismo determinará, puede poner a disposición de las Naciones aliadas.

**CRONICA POLITICA.**  
Ann no habíamos salido del pleito de la condesa de Bornos, en el que nos dió la cía el ilustre La Cierve, cuando entramos en el pleito de los liberales estando la cía a cargo de Romanones, García Prieto, Villanueva, Alba, y entil cuestión. ¡Vaya un pleito el de la Condesa y vaya un pleito el del Conde! Allí se disputa con elocuencia forense una suma fantástica de millones; aquí se disputa con elocuencia parlamentaria otra suma fantástica de influencias, actos, deslucos y demás «caramelos» de los Alpes políticos.  
Ahora que el heredero de la

Condesa será positivamente rico y el heredero del Conde... ¡Bueno es el Conde para dejarse heredar!

La situación de las fuerzas beligerantes es es:  
El conde de Romanones una buena mañana siente deseos de retirarse a Yuste y envía una carta a Greizard, haciendo dejación de la jefatura para que una Asamblea designe el directorio del partido. El Conde ha meditado mucho su resolución. Al caer del Gobierno advirtió que con su mensajería no solo se inutilizaba como Presidente, mientras dure la guerra o cambien las cosas, lo que no es de esperar, sino como jefe del partido, porque el partido (¡qué gráfica es la frase!) desfilaría huyendo de la sombra del Manzanillo, que tanto es no volver. Entonces ideó esta fórmula: dimiso, se reúne la Asamblea, viene la elección acudo a mis prácticas electorales y saigo de la urna unido y purificado, apto para ostentar por encima de mi corona el penacho liberal.  
García Prieto, con su Egeria, Villanueva, se pone al habla con los ex ministros (que tienen interés en volver a serlo), y forma a modo del Estado Mayor de las huestes liberales.  
Y a ba que no por recién llegados es de los últimos, queda en actitud de espera. para saber quien vence a quien; seguro de ganar, sea el «desterrado».

Al mentar a este personaje debo añadir que el auténtico «Desterrado» va con gusto a la anulación del Conde, por que de él no quisiera (del faure no se sabe nada), recibir el poder.  
Tomaron la ofensiva los demócratas, dirigiéndose con banderas desplegadas contra las trincheras romanonistas. En algunos puntos lograron poner... firmas de ex-ministros, diputados y senadores en la causa, pero mediante un contrataque audaz y enérgico de la juventud liberal apoyada por la artillería de los senadores y diputados amigos, el éxito fué anulado, quedando ambos beligerantes en sus respectivas posiciones.

Tal es el último «comunicado» de la batalla liberal.  
Se asegura que Romanones está preparando la retirada a una línea estratégica a lo Haderburg, de donde no habrá quien lo eche.  
**Plutarquillo**

**Noticias mineras.**  
**Registro.**  
Por don Francisco Clemente Baeza, se solicitó ayer en este Gobierno civil, la propiedad de 65 pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Santa María Magdalena» situados en los parajes denominados Ramba de Oria y Molino de la Capellanía, término de Oria.  
**Renuncia**  
Don Angel Salas, renunció ayer la propiedad del registro denominado «Socorrito», número 35.944 del término de Baeza.

**LEED ESTA NOTICIA**  
**Aviso a los niños fumadores**  
Desde Santa Cruz de Tenerife dan cuenta de un suceso que debe servir de ejemplaridad a esos niños precoces que, desconociendo las fatales consecuencias que ello puede traerles, por echárselos de hombres prematuramente, usan y abusan del tabaco, que constituye un verdadero veneno para los pulmones y otros órganos infantiles.  
El hecho es el siguiente: En Palma, villa de Breña Alta, jugaba con varios pequeños el niño de cinco años Anselmo San Blas Pérez. Uno de aquellos, llamado Martín de la Concepción Pérez, dió a Anselmo una pipa llena de tabaco de Virginia, que éste encendió, comenzando a fumar.  
A las pocas fumadas, el niño Anselmo se puso densamente pálido,

do, tambaleándose, cayendo al suelo completamente embriagado por el tabaco y sufriendo intensas náuseas, la pérdida de la vista y el conocimiento.

En tan lamentable estado fué trasladado a su casa el niño Anselmo, presidiéndole por su madre todas cuantas auxilios supuso apropiados y que tenía a mano. Todo fué en vano, y aun cuando se avisó con presteza a un médico, no llegó a tiempo para prestar al niño Anselmo los auxilios de la ciencia, por haber ya muerto intoxicado por el tabaco.  
Se ha practicado la autopsia al pobre niño, enviándose las vísceras al laboratorio de Sevilla para su análisis.

**CAFÉ TOSTADO.**  
Especialidad del Café Suizo. Kilo, 6 pesetas; 50 gramos, 30 céntimos. Es riquísimo.

**TEATRO**  
**En Variedades.**  
Luis Iribarne  
Los doradores del divino arte de Gayarre, van a tener en nuestra capital varios días de esparcimiento.  
La empresa del coloso de Variedades, ha contratado a nuestro paisano el notab tenor de ópera don Luis Iribarne, el cual dará varias funciones, acompañándole una notab e artista procedente del teatro Real.  
Ya hay deseos de oír a nuestro querido paisano Iribarne, pues hace tiempo que no tenemos el gusto de saludarlo y aplaudirlo.  
Iribarne, se propone realizar una tournée por varias capitales de España, para después embarcar con rumbo a América, en donde le esperan triunfos y dinero.  
Oportunamente anunciaremos, la llegada y debut del simpático paisano, que serán muy en breve.

**LO PRINCIPAL**  
**Crisis social y problemas económicos.**  
Al plantearse con notas agudas la situación que se ha calificado de crisis nacional, no se ha hecho mas que exteriorizar un viejo problema; todos los problemas que determinan el malestar latente en el país.  
No tenemos para que hablar, ni queremos hablar del aspecto político de la cuestión, de los procedimientos de protesta y de exigencias de soluciones, de las infracciones que en todo ello puede haber de uno y otro lado, del proceso, en suma, de las relaciones entre el Poder público y los ciudadanos investidos de funciones públicas, de la manera con que se haya dado y haya de darse satisfacción a las demandas colectivamente formuladas y por la fuerza de la colectividad impuestas.  
A nada conduciría hablar de eso, ahondar en eso.  
La efervescencia de los ánimos parece encajada.  
Pero aunque así sea, aun cuando la normalidad, al menos aparentemente, qu de restablecida por efecto de concesiones otorgadas y de promesas de que se otorgarán otras, como la base fundamental de todo subsiste y se ha visto que esa nueva tática, ese procedimiento en las demandas al Poder público, dan mejor y más inmediato resultado, cabe presumir que arraigue y se generalice la evolución iniciada en las relaciones entre el Poder público y los organismos encargados de sus verdaderas funciones y servicios.  
Y por eso interesa estudiar una fase de la cuestión, aspecto económico, que en definitiva es la cuestión misma, que lo es todo, porque en todas las protestas, en todos los que se reclame, en todo o casi todo lo que se quere conseguir, late

un problema económico, la necesidad de mejorar las condiciones económicas de la vida, cuyas dificultades dimanan de la desproporción entre los medios económicos y las necesidades económicas.

Tal problema, con todas sus complicaciones, con todos los egobios y todos los sufrimientos morales y físicos que acarrea, podrá estar, está indudablemente, determinado parcialmente por injusticias.  
Pero, poniéndose en la realidad, reconociendo tal como es, cifrándose a los hechos, a hechos innegables por su evidencia, se ve también claramente que el problema es problema de insuficiencia de riqueza, de desproporción, y desproporción grande, entre las necesidades de la vida, de una vida cada vez más complicada, con mayores exigencias, más costosa por eso y por elevación de precios de lo que para ello es preciso y los medios, los recursos con que se ha de satisfacer su coste.

No hay para qué esforzarse en argumentar sobre eso, en querer demostrarlo, porque no hay que demostrar lo que es axiomatico.  
La comparación que todo el mundo puede hacer y hace entre cómo se vive hoy y cómo se vivía desde hace medio siglo en punto a lujo, a comodidades y refinamientos, y entre lo que costaba y cuesta todo o casi todo de lo que para vivir es preciso, útil o agradable, es de demostración evidente, evidéntísima.  
Y la disparidad entre la progresión de los gastos y el incremento de los ingresos para cierta clase de funcionarios. Igualmente ahora que en tiempos de Bravo Murillo, tiene que tener y tiene una resultante fatal, agobiadora, el déficit familiar, la penuria, el malestar.  
Todavía ha empeorado más la situación, ya difícil de muchísimas familias que viven de sueldo, de rentas limitadas, la carestía inevitable o artificiosa que es actualmente sensible consecuencia de la guerra.

Los gobiernos no han sabido o no han podido contener la carestía, y el malestar se ha agravado, y los ánimos, excitados por dificultades y sinsabores, doloridos por injusticias, por la inseguridad, ahogados en un ambiente enrarecido, se sienten inclinados a la rebeldía y quieren conseguir, imitando los procedimientos de las masas obreras, por imposiciones colectivas, lo que no pudieron alcanzar aisladamente.

FUNTS DE PARIS  
Agencia Marítima Romero Hermanos  
Bulevar 48

**EN OTROS TIEMPOS.**  
**Los sueldos en el siglo XVI**

Cuenta la historia de los tiempos del Rey Católico y de doña Isabel, que la vida, al poco tiempo de la expulsión de los morismos de la ibérica península era lujosamente barata en la Hispania recién. Más con el correr de los tiempos, los gastos cuantiosos que la dilatada posesión de terrenos, islas y Estados ocasionaba a los príncipales sobaranos de aquea época, Fernando, Cisneros, Carlos y Felipe, la carestía de los alimentos comenzó a notarse y con ella el sordido clamoreo de la clase media. El precio medio de algunos artículos de primera necesidad era en tiempos de Felipe II el siguiente:  
Carne, a 17 y 20 maravedises la libra; leche, a 23 el zumbre; vino, de 12 a 16 la misma unidad; trigo, 36 reales carga; pan, 20 maravedises el cuartal de dos libras y medid; zapatos, a 4 reales; medias, a 8 maravedises; fruta buena, a 3 y menos; aceite, a 18 reales arroba.  
Si relacionamos el modo de ser de la vida española en preteritos y presentes tiempos observamos que los altos servidores del Estado entonces vivían bastante mejor que

# ACADEMIA DEL REDENTOR

dirigida por  
**DON JULIO RUBI CALDERON DE LA BARCA.**  
Roya, Católicos, 14.-Almería

Los alumnos de esta Academia han obtenido en el curso actual, según las actas oficiales, veintiseis matriculas de honor y cuarenta sobresalientes; cuyos nombres y apellidos publicaremos oportunamente. Queda abierta la inscripción en las clases especiales de preparación de asignaturas del Bachillerato para los exámenes de Septiembre próximo.

## Pídanse informes y Reglamentos

os actuales, pudiendo con esplendidez darse todo el boato de la vida en las poblaciones más caras que eran Sevilla y Lisboa, o en las que las seguían: Madrid, San Sebastián y Valladolid.

Para tener idea de los sueldos de primera fila, basta decir que un contador de Estado cobraba 432.000 maravedises, pero pagados en diferentes partidos, lugares y personas y a fin de cobrar en un sólo punto pedían que se les rebajase a como tenían los contadores y eldores de la Contaduría mayor. No todos gozaban de tan buenas prebendas como los anteriores, pues había subalternos, que aunque ocupando mejor posición que los actuales, se veían precisados ya a pedir algún aumento de sueldo, ya a solicitar alguna ayuda de costa. Lo curioso del caso es que aún en los tiempos del más austero de los Felipe, del segundo, y a pesar del dictamen de los Consejeros de Hacienda, de que las vacantes que se ocasionasen en los Ministerios fuesen ocupadas por los más aptos para servirlos, la influencia cortesana y hasta la del acbarano pesaban decisivamente en su adjudicación. A veces eran nombrados los propuestos en el último lugar de las ternas, a los cuales hacía merced el Rey con el escrito de «por ser pláteo y convenir lo que sea». Y estas influencias fueron todavía más prevalidas en los tiempos de Felipe III y IV y Carlos II.

Estaba ordenado que en los ascensos se respetase la antigüedad, más muchas veces se vulneraba esta ley. Los gastos de oficinas llevábalos el portero mayor del Consejo de Estado al que parece se le encomendaban servicios análogos a los que hoy tienen los habilitados. El material de oficinas comprendía utensilios que eran entonces aptos en los diversos menesteres, a saber: carbón, esteras, papel plumas, tinta, polvos, hostias, aderezo de tijeras, agua y otras mil cosas que por aquellos tiempos se empleaban en las oficinas «al género», cuyo pago se realizaba por el llamado Receptor de alcances, y de la compra de menudencias se encargaban empleados subalternos, procurando sacar la mayor ventaja posible para su peculio.

Muitos de auxiliares pululaban por las diversas contadurías y negociados tanto de España, donde se apuntaban los gastos, vales y nóminas de Frandes y de las Indias, como de Lisboa, donde se realizaban los de la parte portuguesa.

Parece que en España en todos los tiempos fué la empleomanía y burocracia al anhelo vívido de sus clases medias.

Los aforzagos, depositarias, regimientos, veinticuatrias y notarias de escribanos se vendían por el Consejo. Cuando un oficio era adquirido por un individuo era incompatible con otro que ya tuviera; podía traspararle el interesado, pero con intervención del Consejo.

Una de las ventas más difíciles e importantes y que debían más que hacer, eran los títulos de depositaria general de la Corte y pagador de los consejos. En fin; nos dicen las crónicas de aquella época que por inmiscuirse en todos los asuntos el Consejo de Hacienda hasta se había hecho cargo de los eguinaldos al personal, averiguaciones de toda clase, suspensiones de cobranzas de escribanos, exención de derechos de aperos de labranza con otros de esta índole, lo que demuestra su exceso de vigilancia sobre el personal más inferior.

Miguel Ancill Galarza

PUJAS DE PARIS  
Agencia Marítima Romero Hermanos  
Bulevar 48

## COMISION PROVINCIAL

Presidida por el señor Gallego y con asistencia de los señores Navarro Esteban y Toro, se reunió ayer la Comisión provincial.

Se acordó señalar los días 3, 20 y 31, a las 10 de la mañana, para celebrar las sesiones del presente mes.

—Aprobóse la distribución de fondos del mes actual.

—Nombrar en la vacante que por fallecimiento ha dejado el oficial don Juan Quevara, a don Eduardo Rodríguez; en la de éste a don Juan Esteban, y que ocupe la de éste el que tiene el número uno en el escalafón de cesantes, que es de don Francisco Gonzalez Ruiz.

## CURIOSA

### La guía de Julio

Domingos: 1, 8, 15, 22 y 29. —Fiestas: Sábado 21, cumpleaños de su majestad la reina; Martes 24, cumpleaños de su majestad la reina madre; Miércoles 25, Santiago.

El Sol: en Leo, el 23, a las 11,08 de la mañana —Canción.

La Luna: Llena, en Capricornio, el 4, Menguante, en Aries, el 11; Nueva, en Creyente, en Sagitario, el 27.

Tiempo probable. —En su primera mitad, los nublados atenúan el exceso del calor, iniciándose en su segunda decena algunos chubascos, con vientos secos y cálidos, revolviéndose al final y arreciando el calor.

Labores del mes. —En jardines, se resguardan las plantas del granizo, de los vendavales y del calor excesivo. En colmena, se recoge la miel. En ganados, empieza el cebo de los buyes y cerdos que se han de vender en otoño, y si es posible, se baña al ganado de labor.

Refranero del mes. — Bendígote Julio, pues Mayo no pudo. En Julio dónde anda el mozo?, en la acequia o en el pozo. En Julio, todos iguales, todos desnudos. Por Santiago, esconde el conejo el rabo. Quien no trilla en Julio, no trilla a su gusto. Por la Magdalena, recorre tu huigera. Santa Ana, uva pintada. Por mucho que quiera ser, Julio poco ha de lover. Quien trabaja en Julio, trabaja con orgullo. Por la Magdalena, la nuez se llena.

CARBONES  
Agencia Marítima Romero Hermanos  
Bulevar 48

## TRIBUNALES

### EN EL SUPREMO

Hipoteca en garantía de cuentas corrientes

Resolución de 21 de Marzo de 1917. —Es preciso diferenciar las hipotecas ordinarias establecidas en el artículo 105 del Código civil, no solo de las constituidas en garantía de cuentas corrientes de créditos a que se refieren los artículos 153 de la expresada ley y 205 de su Reglamento, sino de aquellas otras que en la práctica se incluyen dentro de los diversos tipos de hipoteca de máximo, garantía, seguridad o fianza, a las cuales no puede aplicarse, como a las ordinarias, el pacto de venta extrajudicial, no siendo tampoco documento bastante para acreditar el saldo a favor del acreedor el extracto de cuentas de sus libros sin necesidad de que los deudores presten a él su conformidad.

Ratifica la doctrina de las resoluciones de 31 de Mayo de 1910, 12 de Agosto de 1911 y 24 de Enero de 1916 (Gaceta de 27 de Abril de 1917)

### Inscripción pro indiviso

Resolución de 27 de Marzo de 1918. —Resuelve con el mismo criterio que la resolución de 17 de Marzo de 1917, cuya doctrina se extraxta anteriormente, el caso de que existan menores de edad no representados por sus padres

en operaciones de liquidación de la sociedad de gananciales, y además declara que si se pide la inscripción pro indiviso de las fincas descritas en la escritura de partición a favor del viudo y de siete hijos, en la proporción de una mitad para el primero y de otra mitad por séptimas partes a favor de los segundos, está bien determinada la naturaleza y límites del derecho que ha de inscribirse conforme exige el artículo 9.º de la ley Hipotecaria y las reglas octava y novena del artículo 61 del Reglamento y 70 de este último cuerpo legal, debiendo entenderse que las porciones han sido así adjudicadas puesto que en tal forma se pretende su inscripción (Gaceta de 16 de Mayo de 1917).

### EN LA AUDIENCIA

#### Suspensión.

Por haber renunciado a la defensa del procesado Antonio Soler Garcia, el abogado don Manuel Fuentes, se suspendió ayer en la Sección segunda la vista de la causa seguida en el juzgado de Berja por el delito de disparos y lesiones.

## AZUFRE

de las minas de Gádor  
1.º suprior fundido.  
Informes, A Rodríguez López,  
Orberá, 4.

### EN EL CASINO.

## Elección de cargos.

Ayer tarde se celebró en el Casino la Junta general anunciada, para proceder a la elección de cargos vacantes en la Junta Directiva de dicho cenro aristocrático, unos por renuncia y otro por defunción.

El resultado de la votación fué el siguiente:  
Presidente, don Esteban Gimenez Garcia.  
Vicepresidente, don Fausto La-Gasca Ruiz.  
Vocal, don David Esteban Gomez.

Secretario, don José Bellver.  
Como ninguno de los elegidos estuvieron presentes en el acto de la votación, ignoramos si aceptarán los puestos para que fueron elegidos.

## Juzgado municipal

### Día 1.º

#### Nacimientos.

Antonio Fernández Ruiz, Francisco Martínez Hita, Miguel Juárez Sánchez, Ascensión Rivas López y Antonio y Josefa López Santisteban.

#### Defunciones.

Juan Uroz Vera, Antonio Galluri Muñoz y José Rivas Montero.

#### Casamientos

Francisco Fernández González con Dolores Joya González, Antonio Hernández Sánchez con Inés Tortosa Torres, Clemente Hernández Campos con Encarnación Segura Verdegay.



## NOTAS TAURINAS

En nuestra plaza se celebrará el próximo domingo 8, una novillada, la que será del agrado del público aficionado, no solo por los diestros que en la misma tomarán parte, sino también por la fama de la ganadería de donde proceden las reses.

Y vamos a explicar la organización de dicha corrida.

Tomarán parte los cé ebres novilleros Ricardo Araujo (Araujito), Antonio Villarín (Villarín) y Juan Montenegro, los dos primeros muy conocidos en nuestra capital, en donde actuaron varias veces, recibiendo muchos aplausos por su trabajo. Montenegro es la primera vez que t-rea en nuestra plaza, pe-

ro sabemos que es un diestro valiente y que se las trae.

Hay una novedad en dicha corrida, y es la de tres rejoneadores, llamados Juan Marín y Antonio Rodríguez, de Granada, y Francisco Corbán, de Almería, los cuales rejonearán os novillos uno, tres y quinto.

Las cuadrillas la forman los siguientes almerienses, también conocidos del público: Juan Leal, Nicolás Viciado (Tireiri), Manuel Leal, José Lopez (guñic), José Ibañez (Tabernerito) y Manuel Lopez (Cuqui).

El ganado es perteneciente a la señora viuda de don Romualdo Giménez, vecino de La Carolina (Jaén) que goza de gran prestigio, demostrado muchas veces en nuestro circo taurino. La reses es la siguiente: «Malagueño», número 77, retinto; «Zirpaso», 22, negro; «Madamito», 26, barrendo en castaño; «Relicero», 3, barrendo en negro; «Paherc», 51, cárdeno, y «Escogido», 54, negro.

Se ha señalado una peseta cuarenta céntimos para la entrada general de sombra y 0'80 para la de sol; media entrada de sombra 0'80 e ídem de sol 0'45.

Ya se ha concedido el correspondiente permiso por el señor Gobernador civil, para la celebración de dicha corrida.

### CHAQUETILLA.

## DESDE ITALIA

### Dos noticias

El vicescual de Italia en nuestra capital nos ruega la inserción de las siguientes noticias:

Comunican de Albania que con una sencilla ceremonia, en la que intervinieron las autoridades militares, ha sido inaugurada la nueva e importante carretera automovilista construida exclusivamente para obtener grandes velocidades por nuestros ingenieros y uniendo entre sí las localidades de la Albania meridional con Valona. Trátase de 52 kilómetros construidos hasta la fecha en una región de las mas desiertas de Albania.

Las tropas italianas siguen ocupando las poblaciones del Ejiro, siendo acogidas con simpatía por los habitantes. En Abola los indígenas construyeron un arco de triunfo con el retrato de los Sebaranos Italianos. El día 9 de Junio fué ocupado Mohovo al Nordeste de Glanina y el día 10 Kpurric. En todas partes la población se mantiene tranquila.

## En el Ayuntamiento

### La sesión de ayer

La Corporación Municipal celebró ayer tarde su sesión ordinaria. Presidió el Gobernador civil señor Sanz Matamoros, quien fué con el objeto de saludar al Ayuntamiento y corresponder a la visita oficial que los concejales le hicieron hace varios días.

Asistieron los ediles señores Pérez Burillo, Martínez Garcia, Villegas, Iribarne, Sanchez Entrana, Fernandez Birgos, Muñoz Ocaña, Gomez Talavera, Sanchez Picón, Romay, Juaristi, Naveros, Perez Garcia, Muñoz Calderón, Perez Lopez, Est. van, Moreno Nieto, Juarez y Granados.

Fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente el señor Gobernador civil dijo que saludaba a Almería en las personas de sus concejales, a las que estaba agradecido por las deferencias que con él habían guardado. Dijo que en el Ayuntamiento no debiera haber política sino solo administración, uniéndose todos para el mejoramiento de la capital. Añadió que podía contar con él como Gobernador civil y como particular. Terminó elogiando nuestro hermoso Puerto y añadiendo al saludo otro para los pueblos de la provincia. Las pocas palabras del señor Sanz Matamoros, fueron elocuentes y sinceras, por lo que aun más se agradecieron.

El señor Pérez Burillo agradeció el saludo al Gobernador en nombre de la Corporación. El señor Muñoz Calderón lo hizo en el del partido liberal. El señor Muñoz Ocaña también dirigió otro saludo en nombre de los electores de su distrito, pues él no pertenecía a partido alguno político, y rogó a la primera autoridad civil que no olvidara las frases que acababa de pronunciar.

El señor Iribarne habló por la minoría maurista.

El señor Pérez Garcia, hizo uso de la palabra por cuenta propia.

El señor Estevan lo hizo por los concejales minoritarios.

El señor Villegas por la Juventud ciudadana almeriense.

El señor Gobernador contestó a todos los que hicieron uso de la palabra, insistiendo en sus ofrecimientos en favor de los intereses de Almería y su provincia.

(Se retiró el señor Gobernador, ocupando la presidencia el Alcalde interino señor Pérez Burillo).

Dióse cuenta del siguiente

### ORDEN DEL DIA

Oficio del señor Presidente de la Comisión Mixta, pidiendo informe del mozo Rafael Guardia Cuadrado.

(Da conformidad).

—Factura de 60 pesetas por trabajos de herrería.

(Aprobada).

—Factura de 193 pesetas 35 céntimos, por varios objetos para la casa de socorro.

(A propuesta del señor Muñoz Ocaña se acordó que el señor Perez Cordero manifieste si él autorizó ese servicio).

—Ídem de 81'85 pesetas, por herramientas para la Policía urbana.

(Aprobada).

—Informe del Arquitecto Municipal en el expediente sobre el arreglo de las fachadas de la casa números 35 y 37 de la calle de Granada.

(Aprobado).

—Oficio del señor Administrador de Propiedades e Impuestos, trasladando acuerdo del señor Delegado de Hacienda recaído en la reclamación de don Matías Perez, sobre cuota por inquilinato.

(Pasó a Informe de la Comisión de Letrados).

—Ídem del juzgado de Instrucción preguntando si el Ayuntamiento se muestra parte en la causa que se instruye sobre cobro de derechos por un agente municipal y no ingresados en Caja.

A instancias del señor Muñoz Ocaña dijo el Alcalde que el empleado municipal don Antonio Bisbal, había cobrado una cantidad, a que no ingresó en las Arcas municipales, delito que niega dicho Bisbal, pasando entonces al Juzgado el asunto. (Acordóse no renunciar al derecho que tiene el Ayuntamiento).

—Escrito de don Manuel Córdoba, pidiendo al Ayuntamiento adquiera una máquina de escribir sistema «Yost».

(Se acordó facultar al Alcalde para que haga lo que crea conveniente).

—Certificación sobre las obras del Matadero.

(Aprobada).

—Factura de 62'39 pesetas, por varias herramientas para el parque de desinfección.

(Aprobada).

—Oficio del quinto teniente Alcalde, pidiendo tres meses de licencia.

(De conformidad y que en la vacante que deja en la Comisión de festejos, la ocupe el regidor primero que es el señor Moreno Nieto).

—Cuenta de los gastos ocasionados en la confección del repartido vecinal del presente año.

(Aprobada).

—Recibo de 127 pesetas, por la manutención durante el mes de Junio, de las caballerías que posee el Ayuntamiento.

(Aprobada).

—Informe de la Comisión de Instrucción pública.

(Aprobado).

—Ídem de la de Festejos.

(Igual acuerdo).

—Presupuesto adicional para las obras del botiquín del Hospital de urgencia.

(Aprobado).

—Cuentas de las recetas de farmacias, correspondientes al mes de Mayo último.

(Aprobada).

—Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes.

Después del despacho.

### PARA OBRAS.

El señor Alcalde dió cuenta de que la Compañía minera Segundo Aique ha donado 2'250 pesetas para arreglo del camino del Zapillo.

(Se acordó dar las gracias a dicha Compañía por el donativo y al alcalde por sus gestiones).

El señor Muñoz Ocaña dijo que esa cantidad no debía haberse dado exclusivamente para el barrio del Zapillo.

El señor Naveros manifestó que a ruegos suyos hace tiempo se ofreció por la Compañía una cantidad indeterminada, añadiendo éste que el Zapillo tiene el mismo derecho que las demás barriadas.

(Acordóse dedicar parte de una cantidad al arreglo de la calle del Jau y otra para el camino del Zapillo).

### UNA VARIACION

El señor Sánchez Picón propuso que la procesión de la Virgen del

Cermen corte por la calle de Navarro Rodrigo a salir a la del Obispo Orberá.

(Acordóse que el itinerario sea igual que el del año pasado, o sea plaza de San Sebastián, Puerta de Purchena, Paseo del Principe, calles de Mendez Nuñez, Reyes Católicos, Navarro Rodrigo, Obispo Orberá, Juan Lirola y Talia, al templo.

Los señores Villegas y Perez Garcia, hicieron otros ruegos.

Enseguida se levantó la sesión.

## NOTAS UTILES

### Hospita provincial.

Médico: don José Arigo Serrano. Practicante: don Sinfiriano Rebollo.

Retén, de 3 a 5; practicante, don José Gil Segura.

### Movimiento carcelario.

Han ingresado en esta prisión Miguel Ibañez Pérez y Manuel Manzano Murcia y fué puesto en libertad Manuel Pina González.

La situación era de 64 hombres y 1 mujeres.

## Viajeros.

Se encuentra en nuestra capital, el propietario y exDiputado provincial don Francisco Soler y Soler.

—Ayer tarde marchó a Melilla el médico de Sanidad militar nuestro paisano don Antonio Cordero Soros.

—Ha marchado a Granada y otros puntos, la apreciable familia del Practico de este puerto don Francisco Gallardo.

—El primer teniente de Infantería don Diego Roldán, salió ayer para Malilla.

—También marchó a la vecina plaza africana, el primer teniente de Ingenieros don Enrique Vidal.

—Después de haber permanecido una temporada en Madrid ha regresado a Almería el ingeniero de minas don Aurelio Ruiz, en unión de su señora e hijo.

—Ha regresado a Melilla, el capitán de infantería don Juan Ayñets.

## Botica Central

del Licenciado  
**José Pérez López.**

Productos químicos y farmacéuticos. —Preparaciones galénicas. —Específicos nacionales y extranjeros. —Aguas y minerales. —Ortopedia. —Algodones, gases vendajes antisépticos.

Servicio emporado y económico.  
15. REAL 15 ALMERIA

## GACETILLAS

### Fondos municipales.

En el Ayuntamiento no se hicieron ayer operaciones de ingresos y gastos.

Las existencias en Caja, eran 669'28 pesetas del presupuesto municipal y 534'95 del carcelario.

### Licencias concedidas.

Durante el mes de Junio último, se han expedido en este Gobierno civil, 20 licencias de uso de armas, de caza y para cazar.

### En el "garfite".

El guarda de la estación del ferrocarril, Federico Estrella, sorprendió anteaucha a un individuo que no conocia, llevándose dos pedaces de hierro.

El guarda detuvo al autor del hecho, resultando llamarse Federico Requena Iniesta, de 23 años, natural de Sorbas.

### Subasta de mercancías.

En la estación del ferrocarril en Benahaduz, se subastarán cinco bultos de vino, que no han sido retirados en el plazo de cinco días y que están consignados a don J. Roca y tres a don Rafael Granero Pérez.

### Desencajonamiento

Mañana miércoles llegarán a Almería los seis novillos de don Romualdo Jiménez, de Jaén, que han de lidiarse el domingo por los diestros Villalino, Araujito y Montenegro.

La empresa ha dispuesto que el desencajonamiento tenga lugar por la tarde a las seis, el cual será gratuito.

A la puerta de entrada se colocará un cepillo, custodiado por un grupo de niños de la Asociación «Pan y Leiras», para quienes lo estimen oportuno depositen la cantidad que crean conveniente, con objeto de destinar lo que se recaude a la alimentación de los desventurados garfiteos.

Junta de Subsistencias. Ayer tarde se reunió en el Gobierno civil, la Junta provincial de Subsistencias.

Médico Odontólogo. El Doctor Fernández Pulicinos (especialista de Madrid en enfermedades de boca y dientes), pasará consulta durante los 15 primeros días del mes actual en Hotel Simón a las horas de costumbre.

Natalicio. La distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Emilio de Rueda, capitán de esta Zona, ha dado a luz felizmente una robusta niña.

Se ha ausentado de esta capital, el médico de la Beneficencia municipal, don Gabriel de la Cámara, dejando encargado de la visita de los enfermos de su distrito, a don Rafael García Lang'e.

En muchas naciones. La curia parte de los niños que mueren de la edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas las demás enfermedades juntas. La mayor parte de estos enfermitos se salvarían tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Caries, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Anciana de viaje. En Málaga ha sido entregada a los agentes de la autoridad por el capitán del vapor «J. J. Sistar», la anciana de 86 años de edad Rodríguez Andrade, que quedó a disposición de aquel Gobierno civil, quien la envió a Almería.

Se alquila. Una casa con jardín en el Paseo del Príncipe número 11. Razón, calle de Guzman número 2, frente a la Iglesia de P. P. Jaimitas.

Venta de carbones

En el Vice Consulado Británico se recibirá hasta el día 4 del presente mes de Julio, ofertas para la compra de la partida de carbón descargado del vapor Británico «Arabler» y depositado en la playa, cerca de la caseta de Carabineros de Punta Entinas.

Traslado.

El Depósito del Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola, a cargo de nuestro particular amigo don Antonio Marquez Flores, ha sido trasladado al número 11 de la calle de Conde Oñata, frente a la Administración de Correos.

A. Ramírez Sánchez. Médico especialista en las enfermedades de la Nariz, garganta y oídos, Obispo Orberá 24. Horas de consulta, de 2 a 5.

Se alquilan. Un piso bajo en la calle de Zaira número 6 y una cochera en la calle de Talla 20. Informarán: Regosalps, 31.

BARRILES DE PINO EN CORTE del fabricante D. Juna Antonio López

Se ofrecen trescientos mil para entrar en Almería desde esta fecha al 20 de Septiembre. Para precios y condiciones, informará Manuel Cortés, Alhama de Almería.

MOTOR "CROSLEY" de 15HP. a gas pobre, tipo moderno completamente nuevo, vendemos barato. Guillermo Herrera Almería. Almacén de Maquinaria.

TELEGRAMAS (De nuestro servicio especial)

Lotería Nacional Madrid 2.

En el sorteo verificado hoy en Madrid, han salido premiados los números siguientes: Primer premio con 100 000 pesetas, 14.441, en Madrid, Sevilla y Madrid. Segundo premio con 60.000 pesetas, 26.421, en Bilbao. Tercer premio con 30.000 pesetas, 21.414, en Algeciras, La Línea y Burgos.

Parte italiano. Dicen desde Roma lo siguiente en un despacho oficial: Anteayer el enemigo desplegó gran actividad en el lago Arda... Parte alemán. El despacho oficial de Berlín dice: Aumentó el fuego de la artillería entre el mar y el Somme.

Informes de la guerra Madrid 2.

Parte francés. El comunicado oficial recibido esta tarde de París dice: Al Sur de San Quintín fué rechazado el golpe de mano del enemigo hacia Gauchy y el sector de Cerny.

Parte alemán. El despacho oficial de Berlín dice: Aumentó el fuego de la artillería entre el mar y el Somme. Se malograrón los avances de los ingleses, a quienes causamos intensas bajas en la llanura del Iser.

BOLSA

Table with 2 columns: Description and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 5 por 100 amorzable, etc.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE Hijos de Agustín Fernández. Camas de hierro y madera. Estrados de rejilla. Quincalla y Paquetaría. Rostrico, núm. 7 y 9.

Otras noticias. Madrid, 2.

Presentación de credenciales. A medio día a Palacio el nuevo embajador de Rusia, presentando sus credenciales al rey. El nuevo diplomático dedicó grandes elogios a don Alfonso por la generosa labor que realizó en favor de los prisioneros rusos.

El pléito liberal. Continúa el tema sobre el pléito de los liberales. Hoy firmaron la carta al señor marqués de Albuñem otros ocho diputados y senadores. Incluso el señor Sabater, que se le consideraba romanista.

Viaje suspendido. El ministro de Fomento señor vizconde de Eza ha suspendido el viaje que proyectaba a Barcelona con objeto de inaugurar la Caja de pensiones a la vejez.

Tranquilidad.-Rumores absurdos. Esta tarde hablando el ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra con los periodistas, dijo que en todas las provincias reinaba tranquilidad absoluta.

El cuarto militar del rey.-Dice Dato. El Presidente del Consejo señor Dato ha anunciado que mañana se firmará un decreto reorganizando el cuarto militar del rey, como en tiempos de Alfonso XI, y señalando cuatro años para figurar como ayudante del rey.

Consejo de ministros. El miércoles celebrarán Consejo los ministros en la Presidencia. La recaudación en Junio. Según los datos facilitados en el ministerio de Hacienda, la recaudación ha tenido un aumento en el próximo pasado Junio de 4.190 255 pesetas.

Huelga solucionada.-Minas en explotación. Ha quedado solucionada la huelga de los mineros de Lérida. D cen de Murcia que actua mer e trabajen todas las minas enc avadas en el término municipal de Cartagena.

Impuesto hoy la Cruz de Beneficencia a veinticuatro bomberos que se distinguieron por su heroísmo en un incendio en Madrid Villanueva contesta. El Presidente del Congreso señor Villanueva, con estando a las manifestaciones del señor Dato sobre la política exterior, afirmaba que en la anterior etapa los conservadores observaron una conducta leal y que persistirá esta conducta mientras el señor Dato persista en la política de neutralidad que inició al comienzo de la guerra con gran acierto.

Lerroux en Madrid. Procedente de Barcelona ha llegado a esta corte el jefe de los radicales señor Lerroux. Este regresará el miércoles a aquella capital para asistir a la asamblea de los diputados catalanes, convocada para el jueves en el histórico Salón de Cisneros.

Maura y Melquiades. Se ha dicho hoy en los círculos políticos que hace dos días celebraron una extensa conferencia los señores Maura y Azaña (don Melquiades). Se hacen diversos comentarios sobre este punto.

Siguen las cartas. Esta noche han aparecido en la prensa dos cartas: una de don Antonio Lopez Muñoz y otra del general O'handoo. Este, como militar, reclama su libertad de acción.

Declaraciones de Ruiz Giménez. El exministro señor Ruiz Giménez que se halla en Salamanca, ha hecho extensas declaraciones, lamentándose de las actuales contiendas entre los liberales.

Inauguración.-Normalidad. En Barcelona, según telegrama, se ha inaugurado hoy la semana municipal. Presidio el acto el Gobernador señor Matos, quien pronunció un discurso exponiendo la necesidad de resolver los problemas referentes a las haciendas locales.

Cerveza ESTRELLA ROJA es la mejor. Academia de Música. Se dan lecciones de Música, desde el 1.º de Julio, por competente profesora, a todo el que lo solicite, en el Centro domiciliado en la calle del Obispo Orberá, número 10.

Consulta especial de enfermedades de la mujer A CARGO DEL Doctor R. GARCIA LANGLE de la Beneficencia municipal Profesor del Instituto Rubio y ex- Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid. De 3 a 5, Puerta de Purchen 4.

Cáscaras de naranjas secas, se compran a buenos precios. Darán razón, Reina 9, principal.

Se vende. al peso, un alambique guardiantero con caldera de unos quinientos litros de cubida, a seis pesetas el kilo. Bodega del Pato, Real 44, Almería.

Doctor Manuel Marín. Oculista del Hospital provincial. Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americana. CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde. PUERTA DE PURCHENA, 3.

Barriles de pino. Clase como los más superiores, a 170 informará B. Cerra, frente al Banco de España.

Se alquila. un b. jo con dos habitaciones, para despacho, en la calle del Conde Oñata, número 4.

Doctor Eduardo Perez Cano del hospital provincial. Consulta especial de enfermedades venéreas y sífilíticas. Análisis de sangre, espúlos, orina y demás productos patológicos. TRATAMIENTO ANTIRRABICO COMPLETO. De 2 a 4, calle del Cid, número 7.

MOSAICOS ROPERO. FABRICA DE Pavimentos hidráulicos DE Eduardo López Calle de Granada 62. Gran existencia en plantas. En el jardín del Paseo, hay un gran surtido en plantas de habitación, muy bien arraigadas en sus tiestos, de las que tan buen resultado están dando.

DE ACTUALIDAD Abanicos, bastones, bordados, adornos de metal. acaban de recibirse finísimos y muy baratos en la casa FENIX Escamez y Morillas, Tiendas 4.

# COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, tes y tapiocas.

## La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

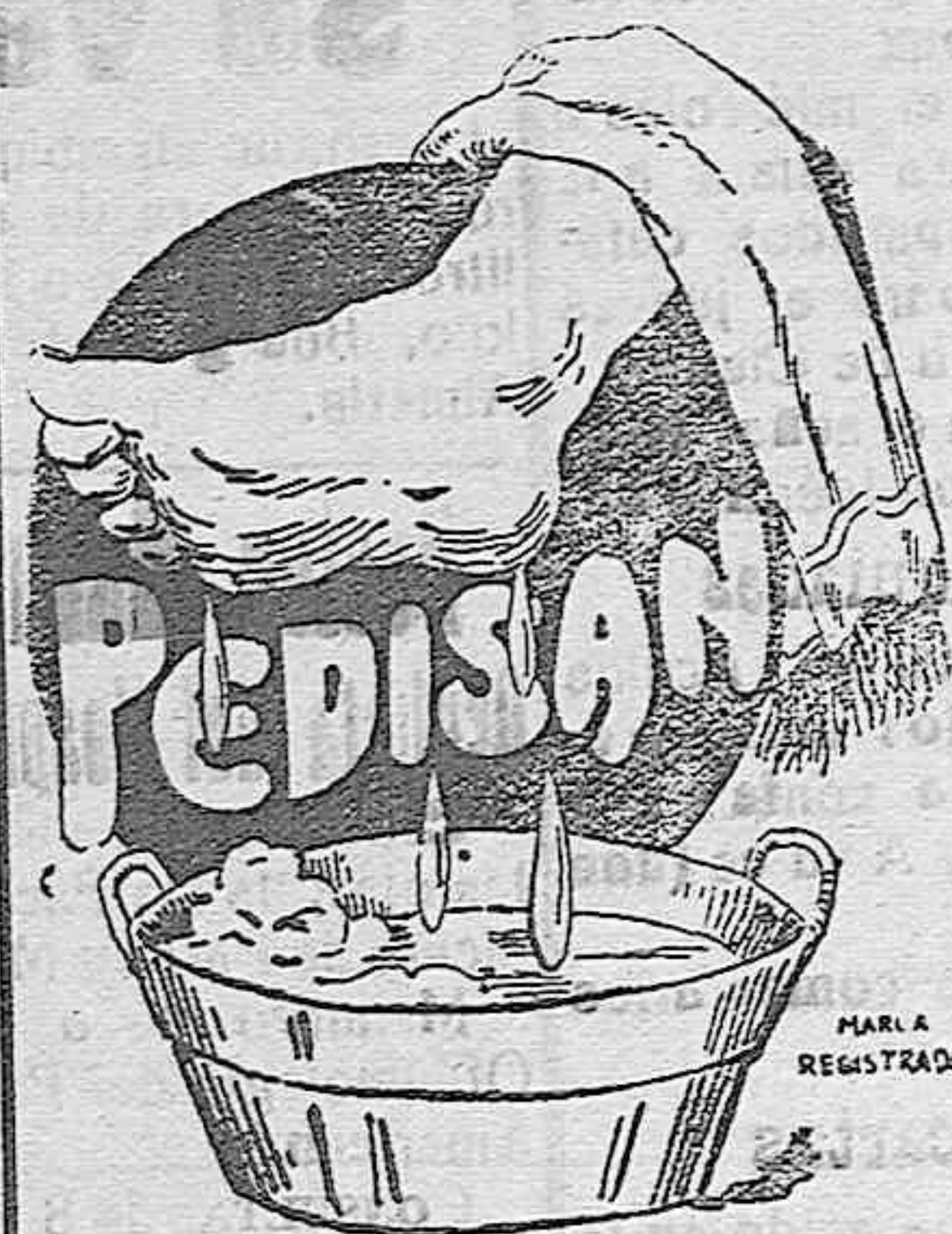
53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

USE Vd.



Preparado eficazísimo para el cuidado higiénico de los pies.

**PEDISAN**

evita y cura toda clase de molestias.

Paquete con dosis para dos baños, 0,30 pesetas.

De venta en farmacias, droguerías y perfumerías.  
Depósito central: J. TRUCHUELO, Hortaleza, 68, Madrid.



Export Bier

## Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor

### La Perla Antigastrálica del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO : Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinyagos, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias revólutas malas digestiones, sean o no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetuán 20, Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Paraz, Paseo del Príncipe, Precio de cada frasco 24 reales.

### La Ciudad de Londres

Recibidas las novedades para la presente estación en todos los géneros de sus ramos de pañería y tejidos.

Gran sastrería

Competimos en uniformes militares con las casas más acreditadas de Madrid. Magníficas colecciones en trajes hechos para caballeros y niños a precios baratísimos.

LA CASA DE

## JOSE MOLINA E HIJOS

Es la que vista más barato y más elegante. GRANADA 2 O PUERTA DE PURCHENA.- ALMERIA.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

La experiencia demuestra que los chocolates y dulces

## MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo.

Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías

### PARA TENER BUENA SALU

es preciso comer bien ;

PARA COMER BIEN,

tener buenos dientes ;

PARA TENER

BUENOS DIENTES,

usar

## Dentol



En efecto, creado el Dentol, de conformidad con las doctrinas del sabio Pasteur, destruye los microbios nocivos para la boca ; impide la formación de caries en los dientes y destruye ésta de un modo infalible, así como las inflamaciones de las encías y de la garganta, comunicando a la dentadura en muy pocos días, una blancura brillante, y destruyendo el tártaro.

persistente sensación de frescura. Su acción antiséptica contra los microbios, se prolonga en la boca, durante 24 horas como mínimo. Una bolita de algodón impregnada de Dentol, calma instantáneamente los dolores de muelas, por violentos que sean. El Dentol se vende en las principales farmacias y perfumerías. Depósito general: casa FINEB, 19, rue Jacob, París.

## La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISION Y CAJA DE AHORROS POPULAR Calle de Alcalá, núm. 38--MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías á seguridades absolutas para los socios

1.ª Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INTRANSFERIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisaría general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.ª Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.ª También pueden anualmente examina. las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.ª La Mutual Franco-Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.ª Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión, de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

|                               | Suscriptores. | Partes suscriptas. | Capital suscrito. | Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España. |
|-------------------------------|---------------|--------------------|-------------------|--|
| En 30 de Junio de 1916. . . . | 131.188       | 163.643 1/2        | 98.186.100        | 26.721.296.31  |
| En 30 de Septiembre de 1916   | 137.297       | 171.320            | 202.792.000       | 28.206.043.42  |

Asociaciones de contraseguro

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

Compra de toda clase de Monedas de Oro y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

Indispensable el Abogado

Util. para los demás.

BRAYO Y LECHE.

Anuario para 1917

Edición encuadernada, el ejemplar 5,00 pesetas.

Idem de lujo, idem 7 idem.

Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios:

Estadía 14, Bayas - Cádiz

Para encargos en Almería Librería de Isidro García Sempere. Paseo del Príncipe número 23.

Servicio directo, sin escala, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



V ELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

Llegadas a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos. Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malceón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una gencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

¿Quiere Vd. ganar dinero?



Trabajando por su cuenta o por la mía, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Agustí Mañosa fundada en 1888, calle de Cortes 476, Barcelona.

### Traslado.

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy es de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la calle de Granada, número 73

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e Inglés. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

Academia preparatoria para el ingreso en el cuerpo de Aduanas. Profesorado técnico. Distinguido D. CAMILO CELA, Aduana Nacional

ALMERIA

mp. de LA CRONICA MERIDIONAL